

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—a través 50.

AÑO XXVIII.

VIERNES 17 DE JULIO DE 1885.

NÚM. 8.273.

Paldex (Clariss)
y **Chemia**
con **combustibles**
por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Esta devuelve la sangre
aumentada, la coloración
pálida por la enfermedad.

Depósito en Murcia: Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana.

SUSCRICION voluntaria del Excelentísimo Ayuntamiento.

D.ª Isidora Saenz de Tejada, 5 pesetas.—D. José M.ª Solis, 15.—D. Luis Sandoval, 25.—D. Federico Valencia, 10.—D. Pedro Mazeret 10.—D. Fernando Fontes, 50.—D. Gabino Dobarganes, 25.—D. José Herrera Forcada, 10.—Excmo. Sr. D. Manuel M.ª Santa Ana, 75.—D. Antonio Marin Buitrago, 15.—D. Ricardo Sanchez Madrigal, 25.—José María Ibañez García, 25.—D. Miguel Cano, 20.—D.ª Rosario Samaniego, 25.—D. José Ruipérez, de La Unión, 200.—D. José Miñano, por don Manuel M.ª de Santa Ana, 33.—El mismo señor, 69'50.

LA PAZ DE MURCIA

Con el Ayuntamiento de Cartagena ha seguido el Sr. Gobernador el mismo procedimiento que con el de Murcia: ha suspendido á los que no están en su puesto y ha nombrado á otros; pero de estos no han aceptado el número bastante, así que ni por esas se pudo constituir la corporación el miércoles.

Creemos que el Sr. Gobernador debería hacer algo más eficaz como lo ha hecho con la Diputación, y que sería de gran resultado. Hoy se constituyen las corporaciones municipales, y al pasar las circunstancias se retirarán los concejales interinos y los propietarios, por decoro, no se presentarán; no habiendo entonces ni concejales interinos ni propietarios. Para facilitar una solución, procurese el que esa suspensión sea convertida en destitución y el que una elección parcial complete estas corporaciones.

Las mismas razones existen para seguir con los Ayuntamientos el procedimiento legal adoptado con la Diputación.

Según «El Diario de Lorca» y una carta del Sr. Pelegrín que publica «El Diario de Murcia», en la vecina ciudad ha producido una grata impresión la visita del Sr. Alcázar para ver aquellos enfermos del Campillo, á donde fué acompañado de los Sres. Mórdenas, Castillo, Turpín, Mouliás, Valdivieso, P. Bartolomé, Carmona y Gómez.

En su viaje á Lorca le acompañaron además los Sres. Ferrer, Ruiz y Boneta.

En el Ayuntamiento fué victoreado el Sr. Alcázar.

«El Diario de Lorca» termina así la reseña de la visita:

«A las siete de esta tarde regresará á Murcia el héroe de la abnegación, el hombre excepcional del partido conservador, el antiguo periodista de Somorrostro, el Gobernador murciano por excelencia.»

Dos médicos de esta ciudad, de los cuales nada se ha dicho, están llevando un trabajo y corriendo una exposición que en ocasiones supera á las fuerzas humanas. Nos referimos á D. Rafael García de las Bayonas, uno de los pocos de los que hoy llevan el gran peso que produce la visita del Hospital, foco de los principales de la epidemia reinante, habiendo tenido que dejar á un compañero, el Sr. Martínez Espinosa, la visita del asilo de ancianos.

Otro es el médico de la Casa provincial de Misericordia, punto también donde la epidemia se hizo fuerte. D. Benito Ciosa ha llenado su deber sin descanso, cayendo enfermo, y tocando hoy las consecuencias con la debilidad que le aqueja.

Bueno es que se vaya consignando el mérito que cada uno contrae, para que al menos alcancen el reconocimiento que les debemos.

Todos los periódicos de la localidad, en el día de ayer, hacen público que ninguna queja tienen con el Sr. Gobernador de la provincia por la conducta que con la prensa ha observado hasta el presente.

Nosotros, en más de una ocasión hemos aplaudido sinceramente su conducta, complaciéndonos en hacer constar cuanto ha hecho, y aunque no le debemos favor especial ninguno, la verdad es que en el terreno particular de nada tenemos que lamentarnos tampoco, reconociendo que siempre nos ha tratado como á compañeros y no como autoridad.

Nuestro ilustrado y querido amigo R. solo manifestaba una sospecha que podrá ver desvanecida si cree en la sinceridad de nuestros colegas.

D. Manuel Fernández y D. Rafael Corral han estado encargados de la adquisición y venta de gallinas para los enfermos, por cuenta del Ayuntamiento y debemos hacer constar en honor de estos dos celosos empleados, que el Ayuntamiento no ha tenido, ni aún el perjuicio de anticipar el dinero.

Los Sres. Fernández y Corral han adquirido 613 gallinas por las que han pagado desde 26 á 32 reales par, y vendidas á 3 reales el cuarto, han obtenido de ellas 9.195 reales. La compra y gastos ascendió á 9.006 y les han sobrado 189 reales, que por encargo del Sr. Alcázar á cuya disposición pusieron esa suma, la han entregado; 9 reales á un pobre y 180 al Sr. Cura de S. Antelmo.

Los Sres. Fernández y Corral han prestado un importantísimo servicio á los enfermos, pues sabido es que los cuartos llegaron á venderse hasta 6 reales, imposibilitando el que á ese precio los pudiesen adquirir muchos de los que los necesitaban.

«El Diario» de ayer daba la noticia de la traslación del Sr. Alcázar al Gobierno de Sevilla.

Ignoramos en que pueda fundar el colega este aserto, que por nuestra parte sentiríamos se confirmase.

Cartagena.

A juzgar por los partes que diariamente publica la Subdelegación de Medicina (en los cuales se dice la verdad estricta) la salud pública en esta población va mejorando por momentos, pues se nota una notable disminución en el número de invasiones, siendo estas de carácter más benigno que en un principio, aunque al decir verdad, la mayor mortalidad acaecida en los primeros días, ha sido debida al tenaz empeño, de ocultar á los enfermos para sustraerlos á los auxilios, que con tanta solicitud se tienen dispuestos por las corporaciones y personal encargado de tan humanitario servicio.

Es pues evidente que fuera de una explosión que pudiera hacer la enfermedad, se le va dominando de día en día y no pecará de optimista el que vaticine las muchas probabilidades que tenemos de vernos libres del mal en plazo no muy lejano, evitándonos la desolación que un funesto desarrollo produciría en nuestro querido pueblo.

El presbítero beneficiado de la parroquia de Sta. María de Gracia, don Pablo Guarino, se ha encargado de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Dicen de Pormant, que en estos últimos días se nota mucha animación en el puerto, á causa de haber aumentado el embarque de minerales de hierro.

Si este movimiento continúa, se resolvería en gran parte la crisis económica que pesa sobre nuestra industria minera, pues se daría salida á las grandes existencias del metal referido que hay en esta sierra minera.

También comunican del indicado pueblo, que la salud pública es excelente, a pesar de haberse aumentado la población extraordinariamente con gentes de todas las procedencias.

Las personas que han tenido que sufrir cuarentena en el lazareto de observación establecido por la autoridad y vecinos del pueblo de que nos ocupamos, se quejan amargamente de las pésimas condiciones que reúne el local destinado para el objeto.

En la junta general extraordinaria celebrada por la Academia médica farmacéutica de esta ciudad, se adoptaron importantes acuerdos, uno de los cuales fué el que por los Sres. Académicos se dieron conferencias populares sobre el cólera con el fin de que el pueblo desechando añejas preocupaciones, comprenda y conozca perfectamente la índole y estragos de tan terrible dolencia y los poderosos medios de atenuarla.

Reemplazo del ejército.

Por circular del Ministerio de la Gobernación publicada en la «Gaceta» del miércoles 15, y á fin de que tenga aplicación al próximo reemplazo del ejército la ley de reclutamiento de 11 de este mes, se ha resuelto que el día 31 del presente mes de Julio se publicará en todos los pueblos de la Península, islas Baleares y Canarias, el bando á que se refiere el art. 38 de la ley, y el alistamiento se formará en los seis días que median desde el 1.º al 6 de Agosto, publicándose el 7 del mismo mes.

En el art. 40, que trata del tiempo de residencia para los efectos del alistamiento, se entenderá sustituida la fecha de 1.º de Enero por la de 1.º de Agosto.

La rectificación del alistamiento dará principio el domingo 9 de Agosto, cerrándose definitivamente dicho alistamiento el día 22, y comenzando el 23 la clasificación y declaración de soldados.

El juicio de exenciones ante las comisiones provinciales tendrá efecto del 16 al 30 de Septiembre, con arreglo á los capítulos 11 y 12 de la Ley.

Las citadas comisiones remitirán en 1.º Diciembre á los Jefes de las Zonas las relaciones á que se refiere el artículo 123.

Para las ulteriores operaciones del reemplazo se aplicarán las fechas y plazos consignados en la ley.

Los operarios de la imprenta del Sr. Molina se nos han ofrecido para sustituir á los que tenemos enfermos. De estos, dos están ya restablecidos.

El 22 del actual se subastará en el Juzgado de Mula un trozo de tierra regadio, plantado de viña, tasado en 250 pesetas.

Se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento la licencia del confinado cumplido en el penal de Alcalá de Henares, Francisco Parra Ayuso.

El 9 del que corre ingresó en el Hospitalillo Benito Pérez García, de 80 años, natural de Alhama, jornalero, vecino de esta ciudad, calle de Almonara, número 7, y ofreciendo pocas esperanzas de vida, fué interrogado por el practicante Sr. Martínez acerca de si tenía algunos bienes, á lo que manifestó poseer la casa en que habitaba y 230 pesetas que tenía en la caseta de la plaza que ocupaba frente á las Verónicas. Manifestó el enfermo propósitos de dejar la mitad para misa y la otra á beneficio del Hospitalillo, sin acordarse de un hijo que tenía, y entonces el Capellán Sr. Esteban lo exortó, logrando que testara á favor del hijo la casa y que solo se aplicase el metálico por mitad para misa y para aquel establecimiento.

El día 11 falleció dicho enfermo, y el Capellán citado y administrador señor Garcerán, que habían sido nombrados albaceas, adquirieron una caja para el entierro y cumplieron en todo la voluntad del finado.

Por real orden se ha concedido licencia á D. Cristino Martos para contraer matrimonio.

Se ha admitido la dimisión de oficial primero del Ministerio de la Gobernación á nuestro paisano D. Mariano Vergara.

El Presidente de la sociedad «Amigos del Progreso, Sr. Galvez, y otros individuos de la Junta, han estado en la Alberca socorriendo á los enfermos de aquel partido con crecidas limosnas de los fondos que á dicha sociedad se han donado.

Ha quedado sin efecto el traslado á Cuenca de D. Jesualdo Pelluz.

Ha sido detenido el día 12 del actual, por la Guardia civil del puesto de San Antón (Cartagena) un individuo llamado José Gallego Román, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), como presunto autor de las heridas causadas á su esposa con arma blanca en el pecho.

Conste que por todos los escritos que hemos publicado de D. Victor Garcia no hemos interesado nada para nosotros.

Dice «El Noticiero»:

«En testimonio de lealtad y apeloando á la de nuestros compañeros, debemos decir que el Sr. Alcázar no está distraído por el humo del incienso; la prensa local ha hecho justicia á sus servicios en pro de la humanidad y estamos seguros, seguros, que el digno Gobernador de la provincia, hijo de la prensa, sabrá apreciar los servicios que esta viene prestando en las actuales circunstancias y hará justicia á ellos como lo hace siempre.»

A consecuencia de la visita girada anteayer á Mula por el Secretario de este Gobierno civil, D. Arturo Antón, acompañado del Sr. Castillo, y en vista del estado precario de aquel pueblo, donde la epidemia se ceba más que en ningún otro de la provincia, se han puesto á disposición de su Alcalde 500 pesetas, víveres, medicinas y desinfectantes.

El número 25 de «La Ilustración española» trae entre otros los siguientes grabados: Visita de S. M. el Rey á un Hospital en Aranjuez.—Visita de los Sres. Cánovas y Romero Robledo al Hospitalillo de Murcia.—Reparto de donativos en el campamento del Malocón.—Retrato de nuestro digno y celoso Gobernador, Excmo. Sr. D. José de Alcázar.—Vista de la puerta de los Apóstoles de la Catedral.—Aspecto de la huertajón con la epidemia.—Retrato del enviado extraordinario del Uruguay Excmo. Sr. D. Enrique Kubly.

Se suscribe á este periódico en nuestra administración, donde además se hacen pedidos de sus números.

El Inspector de orden público Sr. Salazar competentemente autorizado por el Sr. Gobernador de la provincia y acompañado del Delegado de Medicina

Sr. Castillo, ha recogido en la escuela Normal de maestros, las ropas que usaron las infortunadas hijas del Sr. Tejero, víctimas del cólera, que fueron llevadas al Hospitalillo su para cremación.

Anteayer salió para Mula como Delegado especial del Sr. Gobernador de la provincia, el Secretario del mismo D. Arturo Antón Rodríguez.

Al Sr. Antón, acompañó el médico delegado Sr. Castillo, un oficial de la Guardia civil y el hijo adoptivo de Mula Sr. Acero.

Por la noche regresaron de la expedición habiendo visitado los Baños de Mula, la Puebla y Mula.

El Sr. Antón encontró en la Puebla veinte coléricos, graves en su mayor parte, quince en Mula y uno en los Baños, que fueron asistidos algunos por el Sr. Castillo, porque muchos de ellos, dominados por su fanatismo é ignorancia se negaban á recibir los auxilios de la ciencia.

Los coléricos de Mula viven en su mayor parte en las Cuevas del Castillo, descansando en miserables lechos de perfollos ó matujas del monte, sin abrigo, hambrientos y faltos de todo.

El Sr. Antón, impulsado por sus sentimientos filantrópicos, dispuso inmediatamente fueran trasladados á otro paraje más higiénico, formando un campamento con esas familias pobres, que mas que de la epidemia, son víctimas del abandono y de la miseria.

Mientras que los extraños vienen practicando la caridad y enseñando lo que debe hacerse por humanidad y por interés propio con los atacados del cólera, todavía hay seres que mas que racionales parecen fieras. Dice «El Noticiero»:

«Anteayer fué llevada al Hospitalillo una pobre mujer atacada del cólera, que abandonada por su marido y por su suegra, moría en un miserable cuartucho húmedo y oscuro, sin recursos de nada.

Por denuncia de los vecinos la llevaron al Hospitalillo, donde probablemente habrá fallecido.

El amante esposo y su buena madre, quedaron en la casa tan tranquilos.»

Ayer saldría para Librilla con el carácter de delegado del Sr. Gobernador de la provincia el sexto Teniente de Alcalde de esta capital, Sr. Martínez Ruiz, con objeto de quitar el cordón sanitario indebidamente establecido y de formar expediente al Alcalde de Librilla por abusos de autoridad y atropellos cometidos con algunas personas.

Ayer salió para Pacheco, S. Javier y el Pinatar, con el carácter de Delegado del Sr. Gobernador, el Inspector de orden público Sr. Salazar, acompañado del delegado de Sanidad Sr. Castillo.

El viaje del Sr. Salazar lleva por objeto hacer saber sus deberes á los Alcaldes de los citados pueblos y evitar los abusos que cometen con los cordones y lazaretos, prohibidos por las leyes.

Acompañamos al óptico Sr. Dubois en su justo sentimiento por la dolorosa de su joven y simpática esposa.

Esta noche al toque de oraciones, dará principio la novena al Apóstol Santiago, en la parroquia de S. Miguel donde se verificará la función el 25 del corriente.

En «La Correspondencia de Valencia» leemos el siguiente telegrama:

«Murcia 12, 8-50 m.
El Gobernador civil de esta provincia ha dado expresivas gracias á los médicos militares Sres. Bermúdez, Chámpuli, Cortina y Freán por sus humanitarios ofrecimientos en las circunstancias calamitosas que atravesamos.

El gigante del Ganges se bate en retirada.

Los murcianos han podido convencerse de que el cólera cura siempre en el comienzo de la enfermedad.

No queremos teorías, hechos.

Antonio Freán.»

Entre las defunciones de ayer figuran la de un matrimonio que se llevó pocas horas de diferencia, los cuales, á fuerza de economías y honrado trabajo, habían hecho un capitalito que hoy dejan á sus huérfanos hijos.

El lunes atropalló el tren correo á una carreta en el paso de nivel junto á Alcantarilla, por no haber guarda en el mismo, quedando herido el carretero y su hijo, Juan Ortuño Cascales, que así se llamaba aquel, ha fallecido el martes en el Hospital provincial.

Ayer tarde falleció la viuda del Alcalde de barrio de San Lorenzo. Ha quedado una niña de pocos meses huérfana, única sucesión que tuvo ese matrimonio en los catorce años que estaban casados.

Sr. D. H. G. A., de Aguilas.—Le suplicamos nos abone lo que debe de años anteriores y del corriente, pues si no lo hace, preferirémos darle de baja, pues con promesas no costeamos el periódico, ni podemos considerar buenos amigos á los que en vez de ayudarnos solo nos causan gastos.

Se continuará.

La suscripción abierta en Albacete la iniciaron D. Agustín Medina con 50 pesetas, D. José M.ª Díaz con 25, D. Miguel Giménez de Cisneros con 10, don Juan Bol ex-secretario de este Gobierno civil con 5 y otros murcianos y personas que tienen cariño á esta ciudad.

La recaudación obtenida el día 15 del actual en los felatos de esta capital, por la Hacienda, asciende á la suma de 740 ptas. 58 céntimos.

Para la plaza de auxiliar temporero de los trabajos del amillaramiento, ha sido nombrado D. José M.ª Borlet.

Según vemos por el «Boletín oficial» el nuevo editor está publicando mucho original retrasado de cuentas y actas de larga fecha.

Ha sido nombrado Fiel de los derechos de consumos de esta capital don Rodrigo Pérez Lentiaco.

Por la Alcaldía se ha remitido al Sr. Delegado de Hacienda relación de los carruajes inscritos en el padrón municipal de los que están dedicados al servicio del público, como de los que correspondan al transporte de toda clase de mercancías.

Ayer se celebró Junta administrativa en la Administración de Hacienda para tratar de la aprehensión de 72 litros de vino y 34 reses de ganado cabrío, habiendo sido condenados los interesados en la penalidad correspondiente.

José Elvira Martos, natural de la Era-alta y vecino de la Raya, de 40 años de edad, ha sido conducido al hospital, muerto por el disparo de un arma de fuego; cuyo hecho, según se dice, tuvo lugar al ir á cojer un melocotón. Para cojerlo desde la cerca donde aquel se hallaba atrajo el árbol que era nuevo, con la llave de la escopeta, y entonces fué cuando se le disparó, hiriéndole en el pecho y recibiendo una muerte instantánea.

La joven y simpática esposa de don Agustín Sandoval y Braco ha dado á luz en Alhama una preciosa niña.

Por no haber tomado posesión del cargo de Administrador de Rentas de Lorca, D. José M.ª Puche Tendero, ha sido nombrado D. Antonio Ros Romero.

Para esta capital se ha concedido el retiro al capitán graduado D. José Fernández Cremades, con el haber de 75 pesetas mensuales.

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital	Invas.	Defuns.	
Huerta	25	15	
Albudeite	4	2	
Alcantarilla	3	1	
Aguazas	4	1	
Abarán	1	2	
Alhama	5	1	
Archena	1	4	
Blanca	4	5	
Galasparra	8	3	
Campos	2	1	
Caravaca	15	3	
Cartagena	17	11	
Cotillas	2	1	
Ceuti	4	3	
Cieza	1	2	
Jumillas	15	16	
La Unión	22	7	
Lorca	3	2	
Lorquí	1	1	
Molina	3	2	
Mula	13	5	
Ojós	6	2	
Pliego	2	1	
Villanueva	2	1	
Yecla	10	7	

TOTAL . . . 167— 94
En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que verificada por este Ayuntamiento la revisión de los presupuestos para el año económico de 1885-86 según previene la Real orden de 29 de Junio último quedan expuestos al público en esta Secretaría municipal por término de 4 días á contar desde la fecha á los efectos prevenidos por la ley

Murcia 11 de Julio de 1885.—*Mariano Castiljo.*

EL COMERCIO DE VINOS EN LONDRES

(Continuación.)

Los ingleses aprecian muchísimo el Sheny, que expedido primeramente para la India, ha sido retornado de allí para Inglaterra, resultando de este viaje, que el vino mejora, se depura y se añeja más en ménos tiempo.

Los vinos de Jerez que han hecho este viaje toman el nombre de East India Sheny (Jerez de las Indias orientales), y se tiene gran cuidado de hacer constar aquella circunstancia por medio de certificados comprobantes en toda regla.

Es costumbre en las mesas inglesas usar del Sheny despues de todo plato de peséado, y algunos lo hacen exclusivamente en toda la comida, y si hay convidados, se les ofrece una copa de Jerez antes de comenzar la comida, del propio modo que la cortesía italiana acostumbra ofrecer el vermuth de Turin.

El tráfico de vino de Jerez con Inglaterra se hace generalmente en botas (515 litros), medias y cuarterolas.

El Port, vino tinto producido en el alto Duero portugués, que conocemos con el nombre de Oporto, es entre los vinos tintos el que obtiene más preferente lugar en el gasto inglés desde hace siglos. Los médicos le prescriben á los enfermos que necesitan fortalecerse; las señoras inglesas no desdeñan jamás una copita de Port al terminar la comida; es, por decirlo así, el vino predilecto de los ingleses.

En las bodegas de los negociantes de vino de Oporto en Londres, se cuida de conservar estos caldos con incesante esmero en las pipas que los contienen, hasta un periodo de ocho ó diez años. Luego son embotellados, y permanecen en este estado por otro tanto tiempo, marcando con especial cuidado el costado de la botella, sobre el cual descansa esta, á fin de que al trasladarla no sufra el vino movimiento alguno que lo altere, y se lo vuelve á colocar en igual posición. De este modo se forma el crust ó corteza del sedimento del vino, justamente apreciada por los grandes catadores, y se conserva la cristalina limpieza del Old Port (Oporto viejo).

(Se continuará.)

SECCION DE FERRO-CARRILES

Ya hacia muchísimo tiempo, poco más ó ménos quince días, que no nos dirigíamos al Sr. Pidal, no por falta de cosas que decirle, ni por falta de gusto ni voluntad de nuestra parte, sino porque ya nos vamos acostumbrando á los disparates ferro-carrileros, y hasta nos hemos connaturalizado con ellos.

Si las compañías ferro-carrileras lo hicieran bien algun día, estaríamos como en Babia, sin tener emociones ni variedad en la vida, porque despues de todo, eso de estar con el alma en un hilo, como suele decirse, cuando se viaja, es una cosa distraída; pero no, las compañías seguirán haciéndolo tan mal como hasta aquí, y cumpliendo la ley del progreso cada vez lo harán peor, lo mismo que el

Sr. Pidal lo hace en estos asuntos de ferro-carriles, aunque no lo haga así en todo, como hemos tenido ocasion de decirselo.

En fin, lo del día es lo siguiente que tomamos de la *Gaceta Universal*:

«El *Campeon*, de Leon, se ocupa del deplorable estado en que se halla el túnel de las Rozadas, y dice:

«¡¡¡ALERTA, VIAJEROS DE ASTURIAS!!! En el día de ayer, y en el túnel de las Rozadas, se reventaron algunas cimbras y un tirante, habiendo dado órden el vigilante del Gobierno que los viajeros pasaran por encima de la montaña, teniendo que sufrir las penas consiguientes durante veinte minutos que duró el trabajo, no queriendo hacer esto dos señoras enfermas que pasaron en el tren por el túnel.

«Los viajeros se aborotaron y pedían se les devolviese el dinero, porque aquello era un engaño, teniendo que intervenir en todas las operaciones el ingeniero inspector Sr. Rendueles, que venía en aquel tren.

«Señora Empresa, CIERRESE LA LÍNEA á fin de evitar muchísimas desgracias, hasta que se encuentren condiciones para que el viajero pueda pasar el puerto sin exponerse.»

A esto agrega otro periódico que todo clamor será inútil, mientras la Empresa tenga consejeros tan influyentes como el ministro de Fomento.»

Si el Sr. Pidal fuera un ministro celoso, debería de introducir en la ley de policía, la siguiente reforma:

Artículo mortis. Todo tren irá provisto de su capellan y el número de asistentes necesarios, segun sea la línea, para administrar la Santa Uncion á los viajeros, en caso necesario. ¡O es V. ó no católico, Sr. Pidal!

Un colega dice:

«El *Progreso* pide de nuevo la coalición, que será mañana el último refugio.»

¿De quién? Porque al principio el diario aludido se refugiaba en la monarquía; hoy se refugia en la república; ¿quién sabe dónde se refugiará mañana!

¡En *El Imperio*!

Es lo último donde puede acogerse, sino ha de incurrir en repeticiones. Este colega tiene buenas tragaderas.

En telégramas de ayer le comunican á un colega desde Ateca lo siguiente:

«La epidemia tiende á su completa desaparición; hace cuatro días apenas ocurren invasiones ni defunciones.»

El alcalde toma enérgicas medidas para evitar el repentino regreso de los emigrados.

El gobernador civil de la provincia ha enviado mil pesetas para atender á las más perentorias necesidades.

«El jubilo de la población es general.» En el mismo sentido lo hace el corresponsal de Aranjuez al referido colega.

Oigamos á *La Epoca* respecto á los consejos que algunos periódicos se permiten dar al señor Villaverde:

«Pero es claro que si en las tertulias de los ministros se hablase solamente de lo que *El Correo* indica, holgarían por completo: nosotros, sin embargo, asistimos alguna vez á última hora, á los centros oficiales, y hemos tropezado allí en primer lugar con más adversarios que amigos—anote *El Correo* esta coincidencia—y hemos oído más peticiones interesadas que consejos de prudencia.

Lo decimos lealmente, por lo mismo que el colega reconoce que es inútil buscar benevolencia entre la oposición y fácil que los amigos queden agraviados.

Pero esto lo sabe de sobra el Sr. Villaverde, que es espíritu observador: y

¡lo duda, la experiencia de dos noches le habrán bastado para comprender qué clase de gentes van á verle con noble interés político y quiénes con codicia de credenciales.»

Esta, esta es la madre del *cordero*, es decir, de los políticos.

Y no se crea que los que más acosan á los ministros son los políticos de la situación, no; que la mayoría son de ideas contrarias. Y admírense nuestros bondadosos lectores, son por lo general los que más partido suelen sacar.

Pero esto es.... cuestión política y de políticos.

A las tres y media de ayer se reunió en el palacio de la Presidencia el Consejo de ministros, durante tres horas próximamente, á pesar de la creencia general de que sería un Consejo breve.

Lo más importante que de él ha resultado ha sido el nombramiento definitivo para gobernador de Madrid del Sr. Corbalan, y el del señor Cadórniga para la subsecretaría de Gobernación, que el primero deja vacante.

El Consejo ha acordado también llevar al que se verificará mañana en Palacio el indulto de Miguel Criado, condenado á muerte por la Audiencia de Manzanares en causa por delito de parricidio.

Se ha tratado extensamente de órden público, de la cuestión sanitaria, dándose cuenta de las últimas noticias de Segovia, desgraciadamente malas, y por último de la subasta del cable que se ha de tender entre nuestra factoría de Rio de Oro y las islas Canarias.

A las siete ménos cuarto salían los ministros de la Presidencia.

Protectorado de España en Africa.

La *Gaceta* de ayer ha publicado un real decreto dando forma al protectorado español en la costa occidental de Africa.

Hé aquí esa importante disposición: «De conformidad con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con dicho Consejo, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El protectorado que sobre el territorio de la costa occidental de Africa, comprendido entre el Cabo Bojador y la Bahía del Oeste en cabo Blanco, se constituyó por real orden de 26 de Diciembre último, estará á cargo del ministro de Ultramar.

Art. 2.º Bajo la inmediata inspección de dicho ministerio, y con el carácter de delegado del Gobierno, se nombrará un funcionario, con residencia en la costa mencionada, que se denominará comisario régio.

Art. 3.º El cargo de comisario estará revestido de todas las facultades y atribuciones indispensables para el gobierno y defensa de los establecimientos fundados ó que se fundaren en lo sucesivo, dentro de los territorios comprendidos en el protectorado.

Art. 4.º Tendrá además facultad para celebrar tratados con los indígenas, así como para tomar posesión de los terrenos que no tengan dueño conocido, dando cuenta en ambos casos al Gobierno para la debida aprobación.

Art. 5.º Tendrá asimismo el mando superior de las fuerzas de mar y tierra que allí hubiere para el sostenimiento del órden y defensa de los territorios protegidos.

Art. 6.º Ejercerá, por último, la jurisdicción civil y criminal ordinarias, bajo la dependencia y con apelación á la Audiencia de Canarias, así en tierra como dentro de la zona marítima perteneciente la costa expresada.

Art. 7.º Los ministerios de Ultramar, Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las disposiciones convenientes.»

Para desempeñar el cargo de comi-

sario régio ha sido nombrado D. Emilio Bonelli y Hernando, modesto oficial de nuestro ejército que ha obtenido ya notoriedad por sus exploraciones africanas; tan modesto, que el Sr. Bonelli no es hoy más que un simple teniente de infantería.»

Una intentona en Zaragoza.

Todas las conversaciones giraban anoche sobre la importancia y trascendencia que pudiera revestir una conspiración republicana que se decía habiase descubierto en Zaragoza, cayendo en Poder de las autoridades los jefes del complot.

Con este motivo se habló de prisiones hechas en las inmediaciones de un cuartel de varios oficiales y paisanos, de que uno de los detenidos vestía el uniforme de oficial general y otra porción de detalles, muchos de ellos fantásticos.

Ateniéndonos en absoluto á los informes oficiales, diremos que lo ocurrido es lo siguiente:

Persistiendo el Gobierno, y singularmente el ministro de la Gobernación, en la vigilancia de todo lo que pudiera afectar al órden público, tuvo hace algún tiempo noticia de que se trabajaba para organizar un movimiento en algunas regiones, especialmente en Cataluña y Aragón.

Con estas noticias coincidió la entrada en España de algunos emigrados de relativa significación, á los que la policía ha seguido la pista desde que traspasaron la frontera.

Confirmando las noticias oficiales, el lunes se levantó en las inmediaciones de Mataró una partida compuesta de ocho hombres, los cuales tomaron la dirección de Gerona, donde tal vez esperarían encontrar algún auxilio.

Apercibidas á tiempo las autoridades de la formación de esta partida, ordenaron la salida de algunas fuerzas en su persecución.

Una de estas pequeñas columnas, formada por mozos de escuadra, lograron darle alcance y prender á los ocho individuos que, con las armas que se les ocuparon, fueron puestos á disposición del juzgado de instrucción.

Coincidiendo con esto, observóse cierta agitación en determinados elementos de Zaragoza, lo que explica las medidas y precauciones que en los últimos días se observaban en aquella población, segun la prensa local.

Conocedoras, sin duda, las autoridades del punto donde se congregaban los conspiradores, prepararon para ante ayer su sorpresa.

Al efecto situaron convenientemente la fuerza de policía necesaria en los alrededores de una casa de campo inmediata á Zaragoza y próxima al castillo de la Alfabera.

Efectivamente, allí fueron llegando, segun los partes oficiales, por parejas y sucesivamente, unos sesenta individuos.

En este punto, el delegado del gobernador, al frente de la policía, se presentó en la casa. Como es natural, todo el mundo trató de huir, y en los primeros momentos lo consiguieron muchos, no todos, pues los agentes de la autoridad prendieron dentro á diez ó doce individuos (no se precisa el número), ocupándoles sus armas y otras más que debían corresponder á los que huyeron.

Ignórase el propósito de los reunidos, pues el haberseles ocupado armas hace suponer si intentarían algo pa recido á lo de Mataró.

Entre los detenidos figuran los señores Magallón y Laso, jefes, al parecer, de estos trabajos.

El Sr. Magallón es exteniente coronel de ejército. El año 1883 mandaba uno de los batallones del regimiento de infantería de Gerona, de guarnición en Zaragoza.

A raíz de los sucesos de Badajoz, y cuando el movimiento militar hubo fracasado, el Sr. Magallón desapareció de su destino.

Encausado por el delito de conspiración, fué condenado en rebeldía á la pena de muerte, si no recordamos mal.

El Sr. Magallón, expatriado desde aquella fecha, habia regresado oculta mente á España hace poco más de un mes.

Las autoridades de Zaragoza no dan mayor importancia al hecho, y afirman que no contaban dentro del elemento militar con fuerza alguna.

La población de Madrid.

En el primer semestre del año actual ha habido en Madrid 255 nacimientos ménos que defunciones.

Los distritos de Buenavista y del Hospicio, más favorecidos que los otros ocho, fueron los únicos donde el número de nacimientos excedió al de defunciones.

Se inscribieron en los diez registros civiles 8.749 defunciones, y las enfermedades que mayor número de víctimas ocasionaron son: infecciosas, el sarampion 52, la difteria y croup 377, las fiebres intermitentes 212, las tifoideas 166, la escarlatina 17 y la viruela 10; no infecciosas, las de los órganos respiratorios 3.313, la apoplejía y meningitis 1.162, el catarro intestinal 731 y el reuma 56.

Se registraron además 205 muertes violentas, de las que 175 lo fueron por accidentes, 23 suicidios y siete homicidios.

En los hospitales ocurrieron 1.494 defunciones.

Comparando las cifras demográficas sanitarias de dicho semestre con igual periodo del año anterior, se observa en el primero aumento de 1.184 defunciones y 425 nacimientos, de lo cual resulta desventaja numérica importante en el año actual.

Calefacción del vino.

Los vinos de pasto suelen sufrir alteraciones que perjudican notablemente su conservación y pueden averiarlos en términos, que no sean utilizables, ó por lo ménos obligan á los cosecheros á vender sus caldos anticipadamente ó con depreciación.

Si en los mostos predomina el azúcar, los vinos pueden fácilmente conservarse sin alteración; pero si la materia albuminóide está en exceso, parte se invierte en la descomposición del azúcar y otra queda en el seno del caldo, produciendo luego su alteración; las modificaciones de los principios albuminóides del vino son el origen de sus alteraciones, favorecidas por la presencia de vegetación parásitas que obran á manera de fermentos, descomponiendo y dando mal saber á los vinos.

Estos gérmenes microscópicos flotan en el aire, y conviene, por lo tanto, librar al vino de su acción, acondicionándolo en botellas herméticamente cerradas, cuya circunstancia es muy importante para que un vino de buena clase no sufra alteración en el trascurso del tiempo.

Los tapones deben ajustarse bien, y despues de cerrada la botella debe capsularse con esmero.

En las bodegas lóbregas se desarrollan criptógamas, cuyos vapores pueden mezclarse al vino de los toneles, si no se guardan las debidas precauciones al variar ó hacer los trasiegos de unas á otras barricas.

Para destruir los gérmenes de fermentación de un vino se emplea la calefacción del mismo á una temperatura de 75 grados, que desorganiza el fermento y evita sus evoluciones sucesivas y progresiva marcha de la alteración del caldo.

La calefacción del vino se efectúa al baño de maría, ó en botellas encerradas dentro de una estufa cuyo calor sea el indicado anteriormente, empleándose al efecto diversos aparatos, algunos ideados por M. Pasteur, que ha practicado curiosas y repetidas experiencias sobre este particular.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras varias pertenecientes á las provincias de Guadalajara, Búrgos, Teruel, Baleares y Ciudad Real.

—Real Órden declarando que la compañía del ferro-carril del Norte sustituya á la de los de Lérida á Reus y

Tarragona en todos los derechos y obligaciones.

—Otra desestimando una demanda presentada á nombre de D. Antonio Dominguez contra la real orden de este ministerio relativa á que se le nombra en propiedad para la cátedra de dibujo del Instituto de San Isidro.

Hacienda.—Real orden disponiendo se incluya en un nuevo capítulo de la seccion cuarta de obligaciones generales del primer presupuesto que se redacte, la suma de 275 pesetas que corresponde á doña Dolores Izquierdo, por indemnizacion de una escribania numeraria en Búrgos.

Guerra.—Real decreto nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Buena-ventura Carbó.

—Otros nombrando gobernador militar de la plaza de Málaga al brigadier D. José Gamir, y jefe de brigada del ejército de Valencia á D. Fernando Ablanedo y Cobo.

Noticias generales.

Dice un periódico ministerial que no se sabe con exactitud si saldrá la corte para la Granja en la fecha que indican varios periódicos; pero si el cólera no arrecia en aquella region, tenemos por seguro que se efectuará el viaje de la real Familia en la próxima semana.

S. M. hará frecuentes viajes á Madrid, y no le abandonará si desgraciadamente creciera la epidemia

Probablemente de hoy á mañana tomarán posesion del gobierno civil de Madrid D. Francisco Martinez Corbalan, y de la subsecretaria de Gobernacion D. Gabriel Fernandez Cadórniga.

Para que la nueva ley de reemplazo del ejército tenga aplicacion inmediata, se ha resuelto que el día 31 de este mes se publique en todos los pueblos de la Peninsula é islas Baleares y Canarias el bando á que se refiere el artículo 38.

El alistamiento se formará desde el 1.º al 5 de Agosto y se publicará el día 7.

El domingo 9 de Agosto principiará la rectificacion, el 22 se cerrará definitivamente el alistamiento y el 23 comenzará la clasificacion y declaracion de soldados.

El juicio de exenciones se verificará del 16 al 30 de Setiembre.

Para las demás operaciones del reemplazo se aplicarán las fechas y plazas mercados en la ley.

Las autoridades de las Baleares prohíben el desembarque en Alcudia de los pasajeros y mercancías que lleva el vapor-correo semanal de Barcelona á aquellas islas.

Un despacho de la Habana dice que han sido capturados doce de los malhechores que capitanea Jimenez, á quienes se atribuye el reciente secuestro de una criatura y el cobro de 6 000 pesos por su rescate.

La verbená de la Virgen del Carmen, situada en la calle de Alcalá, estuvo desde las primeras horas de noche á la madrugada de hoy concurrida en extremo, siendo sin duda alguna de las verbenas verificadas este año la más concurrida.

Los mercaderes contentos con su venta. No ha habido que lamentar desgracia alguna.

Ayer fueron enterradas en los cementerios Sacramentales, 12 personas, y en el Municipal, 46 y dos fetos.

El día 1.º de Setiembre próximo comenzará los exámenes de ingreso de aspirantes segundos del cuerpo de Telégrafos.

Se indica para ocupar los Obispos vacantes de Leon y Ciudad Real á los Sres. D. Casimiro Piñera, dignidad arcebispo de la última de dichas capitales, y al lectoral de la catedral de Oviedo, D. Joaquin Palacios.

Del fondo de calamidades se han concedido cinco mil pesetas á la provincia de Cuenca para remediar la situacion aflictiva de los pueblos invadidos por la epidemia; 3.000 á los pueblos de Ocaña, El Carpio y Pantoja (Toledo); 1 000 á Santo Tomé (Jaen); 10 000 á la provincia de Murcia; 10.000 á la de Teruel, y 5.000 á Alhama (Murcia.)

Es un hecho que la estatua del ilustre marino Mendez Nuñez estará terminada para el 15 del corriente, y por lo tanto, casi es seguro que su inauguracion formará parte de las próximas fiestas de Santiago de Compostela.

Mañana á las cuatro y media de la tarde saldrá para San Sebastian nuestro respetable amigo el Sr. Romero Robledo con su esposa y sus hijas.

Dice La Correspondencia: «Es prematuro cuanto se diga en estos momentos sobre la provision de altos cargos vacantes.

Respecto de la combinacion de gobernadores civiles será más extensa de lo acordado en un principio; se confirmarán algunas indicaciones hechas, y no quedará ultimada hasta dentro de dos ó tres días »

No es cierto que haya presentado la dimision de su cargo el consejero de Estado conde de Heredia-Spinola.

Hoy visitará la guarnicion de Aranjuez el general Moreno del Villar.

A la una próximamente ha terminado el discurso de ministros celebrado en Palacio.

En él se ha tratado de la marcha política en general, de la conspiracion descubierta en Zaragoza y de la cuestion sanitaria, ocupando ambos asuntos especial preferencia y atencion.

Parece se ha acordado suspender el viaje de S. M. á la Granja en vista de las noticias sanitarias recibidas de Segovia y de las que ha dado extensa cuenta el ministro de la Gobernacion,

despues de la entrevista celebrada con el Dr. Taboada.

Tambien quedó acordado el indulto del reo Miguel Criado, condenado por la Audiencia de Manzanera á la última pena.

Quedó definitivamente acordado el nombramiento del Sr. Cadórniga para la sub-secretaria de Gobernacion, y del Sr. Alcázar para el gobierno de Sevilla.

Mañana á las diez tomará posesion del cargo del Gobierno civil el Sr. Corbalan.

Continúan indicándose con grandes probabilidades para ocupar las direcciones vacantes á los Sres. Hernandez (D. Antonio), marqués de Goicorretea, y Segovia.

Las noticias sanitarias que se han recibido hasta las cuatro de la tarde acusan un crecimiento en la epidemia colérica en la provincia de Cuenca. De las demás provincias no se han recibido telegramas hasta la citada hora.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 15.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-00; 4 1/2 por 100 110-30. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58-50.—Obligaciones de Cuba 480-00; consolidados ingleses 100 3/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 1/2; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 15.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58.

PARIS 15.—Noticias de origen fidedigno aseguran que los Sres. Ruiz Zorrilla y Paul y Angulo se hallan actualmente en Londres.

PARIS 15.—Un despacho de Kieff dice que el Czar es esperado en el próximo Agosto en aquella capital para asistir á las maniobras militares.

Se asegura que la entrevista de los tres emperadores tendrá lugar en un breve plazo en Skierniewice.

LONDRES 15.—The Times de esta tarde publica un despacho ocupándose extensamente del movimiento de tropas rusas hacia Zulficar. Acusa al coronel Ali Kanoff de querer precipitar la guerra engañando al Czar. Esta noticia ha causado un gran pánico en la Bolsa, pero necesita confirmacion.

LONDRES 15 (9 noche).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Lubbock pregunta si se han confirmado los rumores del movimiento de avance de los rusos en el Afghanistan.

El ministro Sr. Churchill contesta que el coronel Ridgway tenia conocimiento del aumento de las fuerzas rusas en las inmediaciones de Zulficar, pero que la cifra de ellas le era desconocida, y que se ocupaba en adquirir informes auténticos.

La comision del coronel Ridgway ha abandonado las cercanias de Zulficar, enviando dos oficiales ingleses á Herat, á invitacion de aquel pueblo.

La Cámara procede al nombramiento de una comision encargada de examinar los gastos del almirantazgo.

PARIS 15 (retrasado).—La fiesta nacional duró toda la noche, sin incidente ni accidente, á pesar de la muchedumbre que discurrió por todas partes.

LONDRES 15.—The Morning Post desmiente el rumor del próximo reemplazo de lord Lyons, embajador inglés en París.

The Standard y The Daily Telegraph hablan de un próximo empréstito para el Egipto.

Añaden que despues de un cambio de notas con los Gabinetes de Austria y Alemania, el señor Wolff irá la semana próxima á Egipto, pasando por Constantinopla para conferenciar con el Sultan.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta contiene los siguientes datos:

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 201 invasiones y 72 defunciones.

En Murcia: 23 invasiones y 4 defunciones en la capital; en la huerta, 28 invasiones y 11 defunciones; en los demás pueblos de la provincia, 142 invasiones y 68 defunciones.

En Teruel: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 12 invasiones y 4 defunciones

En Valencia: 159 invasiones y 76 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 487 invasiones y 234 defunciones.

Cuenca: 58 invasiones y 21 defunciones en la capital.

20 invasiones y 12 defunciones en el resto de la provincia.

En Madrid: 7 invasiones y 8 defunciones.

En Aranjuez: 4 invasiones y 7 defunciones.

En Ciempozuelos: 1 invasiones y 0 defuncion.

Alicante nada; en toda la provincia, 185 invasiones y 83 defunciones.

Castellon: 15 invasiones y 6 defunciones en la capital; 148 invasiones y 56 defunciones en el resto de la provincia.

Alicante: 4 invasion y 1 defuncion en la capital; en el resto de la provincia, 14 invasiones y 5 defunciones

RESÚMEN

Table with columns: PUEBLOS, Invasiones, Fallecidos. Lists data for various provinces like Zaragoza, Castellon, Murcia, etc.

No se han recibido datos de Tarragona y Toledo.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 23º centígrados sobre 0. A las doce de idem, 33º. A las cuatro de la tarde, 27. A las seis de idem, 26º. La máxima fué 34º. La mínima, 18º. El barómetro marca 710 milímetros. Variable.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Sin operaciones ni cambios.

BOLSA.

Table with financial data: 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with exchange rates: Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

BOLSIN DE BARCELONA

Table with financial data: Interior, Exterior.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Benef, PLAZAS, Días, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

Folleto. (2)

LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MANUELA MUÑOZ DE CAVANILLO

(Continuación.)

Así pasaron los años hasta el de 60 próximamente. La hermosa Elena entraba en los veintidos, y su educacion se hallaba terminada por completo. Y como era inmensamente rica, muy bonita y perfectamente educada, mil pretendientes á cual más favorecido por la naturaleza y la fortuna, se presentaban diariamente al baron en demanda de su mano.

Pero el baron no tenia ninguna prisa por verse reproducido en su ilustre descendencia, ni mucho menos por confiar á otras manos la administracion de la cuantiosa fortuna de su hija, que ya se habia acostumbrado á mirar como legitimo y absoluto dueño.

No obstante esta repugnancia, el baron eligió al fin un yerno entre toda aquella dorada falange.

Pero no eligió el mas virtuoso; no eligió tampoco el mas sabio ó mas inteligente.... ni siquiera el mas ilustre.

No.

Eligió simplemente el mas rico, sin informarse de mas.

Afortunadamente, era el más honrado tambien; y por un capricho del acaso, el que hubiera elegido sin vacilar la hermosa Elena, si hubiera sido libre de elegir.

Llamábase Gonzalo de Aguilar, y era hijo único de un banquero millonario.

El baron cedia por el pronto dos para adquirir despues diez.

Se proponia administrar el capital de su futuro yerno como estaba administrando el de su hija: pues en cuanto á los dos jóvenes, desde luego era fácil conocer que en mucho tiempo su único mundo seria el mundo de las ilusiones y de la felicidad.

Eran los dos tan jóvenes, tan bellos, y se amaban tanto!...

Elena era el primer amor formal de Gonzalo; y Gonzalo el primero tambien, el único hombre

en quien se habian fijado hasta entonces los ojos de Elena.

El baron, encantado de aquel amor que favorecia sus ambiciosas miras y halagaba sus egoistas deseos, hacia cuanto estaba en su mano por fomentarle y darle mayor solidez, proporcionando á los jóvenes continuas ocasiones de estar juntos, ya con unos pretextos, ya con otros, y aun de permanecer solos muchas veces, con una imprudencia enteramente impropia de su sagacidad y su experiencia.

Tan cierto es que las pasiones todas, y principalmente la de la codicia; borran la inteligencia mas clara, y destruyen la prevision que nos dá el conocimiento del mundo y del corazon de los hombres

Cuántas promesas de eterna fé, cuántos proyectos de futura dicha oyeron las acacia-rosas y los plúmbanos del jardin del baron?

De cuantos hermosos castillos en el aire fueron testigos!....

Pero llegó un dia en que circuló por Madrid una noticia extraña, increíble, casi fabulosa, horrible!...

En la Puerta del Sol, en la Bolsa, en el Casino, en el Real.... no se oía otra conversacion.

Don José de Aguilar, padre de Gonzalo, estaba completamente arruinado.

La quiebra fraudulenta de uno de sus corresponsales extranjeros, coincidiendo fatalmente con la pérdida de unos buques de su propiedad, le habian obligado por primera vez en toda su larga y laboriosa carrera á suspender los pagos; y el desventurado, no pudiéndose hacer superior á aquella inesperada desgracia, se habia hecho saltar las tapas de los sesos.

Una noticia no menos digna de atencion corria de boca en boca unida á esta.

La esposa del banquero, con una abnegacion heroica, abandonaba toda su fortuna particular á los acreedores de su marido, quedand-

